

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - (4400) SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

.118/92 Salta, 09 de Marzo de 1992 EXPTE.NRO. :12042/91 REFERENTE NRO.: 043/91

VISTO:

Estas actuaciónes relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (UNO) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS regular con dedicación SIMPLE de la/s materia/s BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II, de la/s carrera/s de NUTRICION Y ENFERMERIA de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro.:019/92 de esta Unidad Académica el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciónes establecidas en la Resolución Nro.:661/88 y sus Modificatorias -Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En sesión Extraordinaria Nro.:13 del 26/12/91)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Lic APARICIO DE ALURRALDE, SONIA NOEMI DNI Nro.: 14708693 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS regular con dedicación SIMPLE en la/s asignatura/s BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II de la/s carrera/s de NUTRICION Y ENFERMERIA de esta Facultad, a partir del 26 de Diciembre de 1991 y por el término de 5 (cinco) años, conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

2.- Afectar esta designación en la respectiva individual del presupuesto de la planta del personal de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, a los interesados y siga Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

mav APA

ARIA I PASSAMAI DE ZEITUNE



Lic. MONICA